

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3743** OLAZAR, S.A.

Los administradores solidarios de la Sociedad Olazar, S.A. convocan a los accionistas de ésta a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Bilbao, Plaza del Sagrado Corazón, n.º 4, el día 23 de junio de 2017, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de OLAZAR, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Cuarto.- Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Reducción del capital social por amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad con cargo a reservas libres, y constitución, por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización a los Administradores Solidarios para la adquisición de acciones propias de la Sociedad en los términos previstos en la legislación vigente.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Bilbao, 10 de mayo de 2017.- Los administradores solidarios.

ID: A170035999-1